

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

En Coquimatlán, Colima, siendo las 18 (dieciocho) horas con 24 (veinticuatro) minutos del día 14 (enero) de enero del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la sala de juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Coquimatlán, Colima, ubicado en la calle Hidalgo, sin número, de la colonia Centro del municipio de Coquimatlán, Colima; los Ciudadanos: Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** en su calidad de Presidente del Patronato; el Licenciado en Derecho, **MANUEL RINCÓN MARTÍNEZ** en su calidad de Secretario del Patronato; la Maestra **MA. GUADALUPE MAGALLAN VELAZQUEZ** en su calidad de Vocal B del Patronato; el Profesor **RUBEN CARRILLO RUÍZ**, Director de Cultura del H. Ayuntamiento de Coquimatlán; la Arquitecta **LORENA ILIANA SANCHEZ SANCHEZ**, Directora de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Coquimatlán; el Licenciado **JOAQUIN SALAMANCA PASCASIO**, Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Coquimatlán; el Doctor **JOSUÉ DAMIÁN PIZANO CÁRDENAS**, Encargado de los Servicios Médicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coquimatlán; y la Trabajadora Social **BLANCA ESTELA ARVIZU MUÑIZ**, Secretaria Ejecutiva del Patronato; **Con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coquimatlán, Colima**, durante la administración pública 2021-2024, lo anterior con fundamento en el artículo 7 del decreto 229, que Crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Coquimatlán, Colima, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Bienvenida a cargo del Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** Presidente del Patronato.
- II. - Pase de lista y declaración del quórum legal a cargo del Licenciado en Derecho **MANUEL RINCÓN MARTÍNEZ** en su calidad de Secretario del Patronato.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día a cargo del Licenciado en Derecho **MANUEL RINCÓN MARTÍNEZ** en su calidad de Secretario del Patronato.
- IV. Autorización de la creación del Comité de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y en su caso toma de protesta del presidente propuesto para dicho comité.
- V. Autorización de la creación del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y en su caso toma de protesta del presidente propuesto para dicho comité.

VI. Autorización para la baja de bienes muebles en mal estado.

VII. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - En uso de la voz, el Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** Presidente del Patronato, da la bienvenida a los miembros del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Coquimatlán, Colima.

SEGUNDO. - El Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** Presidente del Patronato le solicita al Licenciado en Derecho **MANUEL RINCÓN MARTÍNEZ**, proceda al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los Ciudadanos: Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** en su calidad de Presidente del Patronato; el Licenciado En Derecho **MANUEL RINCÓN MARTÍNEZ** en su calidad de Secretario del Patronato; la Maestra **MA. GUADALUPE MAGALLAN VELAZQUEZ** en su calidad de Vocal B del Patronato; el Profesor **RUBEN CARRILLO RUÍZ**, Director de Cultura del H. Ayuntamiento de Coquimatlán; la Arquitecta **LORENA ILIANA SANCHEZ SANCHEZ**, Directora de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Coquimatlán; el Licenciado **JOAQUIN SALAMANCA PASCASIO**, Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Coquimatlán; el Doctor **JOSUÉ DAMIÁN PIZANO CÁRDENAS**, Encargado de los Servicios Médicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coquimatlán; y la Trabajadora Social **BLANCA ESTELA ARVIZU MUÑIZ**, Secretaria Ejecutiva del Patronato, por lo que se declaró que existe quórum legal e instalada la sesión.

TERCERO. - Para el desahogo de este punto, el Licenciado en Derecho **MANUEL RINCÓN MARTÍNEZ** en su carácter de Secretario del Patronato, procede con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

CUARTO. - En este punto del orden del día, derivada de la solicitud hecha por la dirección general de este DIF, mediante el oficio 20/2021DIF mismo que fue enviado a este Patronato, donde se solicita la autorización para la creación del Comité de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coquimatlán, Colima, así mismo se propone al Licenciado en Derecho **JOSE ENRIQUE LOPEZ RIVERA** para presidir dicho Comité de Compras.

Como acto seguido, el Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** Presidente del Patronato hace uso de la voz para preguntar a los presentes si alguien tiene algún comentario al respecto. No habiendo ningún comentario, el Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** Presidente del Patronato, le solicita al Licenciado **MANUEL RINCON MARTINEZ** recabe la votación nominal para la autorización de la creación del Comité de Compras, así como la designación del Licenciado **JOSE ENRIQUE LOPEZ RIVERA** para presidir el ya mencionado Comité de Compras, siendo la siguiente:

INTEGRANTE:	SENTIDO DEL VOTO:
SALVADOR OLVERA SANCHEZ	A Favor
MANUEL RINCÓN MARTÍNEZ	A Favor
MA. GUADALUPE MAGALLAN VELAZQUEZ	A Favor
RUBEN CARRILLO RUÍZ	A Favor
LORENA ILIANA SANCHEZ SANCHEZ	A Favor
JOAQUIN SALAMANCA PASCASIO	A Favor
JOSUÉ DAMIÁN PIZANO CÁRDENAS	A Favor

Una vez recabada la votación nominal, es aprobada la creación del Comité de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coquimatlán, Colima, así como la designación del Licenciado **JOSE ENRIQUE LOPEZ RIVERA** para presidir el ya mencionado Comité de Compras.

Como acto siguiente, el Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** en su calidad de Presidente del Patronato, procede a tomarle la protesta de ley correspondiente al Licenciado **JOSE ENRIQUE LOPEZ RIVERA** como Presidente del Comité de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coquimatlán, Colima durante la presente administración pública exhortándolo a cumplir y hacer cumplir los objetivos por los que fue creado dicho Comité.

QUINTO. - En el siguiente punto del orden del día y derivado de la solicitud echa mediante el oficio mencionado en punto cuarto del orden del día, se solicita la autorización para la creación del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coquimatlán, Colima, así mismo se propone a Licenciada **KARLA ALEJANDRA MICHEL ORTEGA** para presidir dicho Comité de Transparencia.

En uso de la voz el Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** Presidente del Patronato les pregunta a los presentes si alguien tiene algún comentario al respecto. No habiendo ningún comentario, el Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** Presidente del Patronato, le solicita al Licenciado **MANUEL RINCON MARTINEZ** recabe la votación nominal para la autorización de la creación del Comité de Transparencia, así como la designación de la Licenciada **KARLA ALEJANDRA MICHEL ORTEGA** para presidir el ya mencionado Comité de Transparencia, siendo la siguiente:

INTEGRANTE:	SENTIDO DEL VOTO:
SALVADOR OLVERA SANCHEZ	A Favor
MANUEL RINCÓN MARTÍNEZ	A Favor




MA. GUADALUPE MAGALLAN VELAZQUEZ	A Favor
RUBEN CARRILLO RUÍZ	A Favor
LORENA ILIANA SANCHEZ SANCHEZ	A Favor
JOAQUIN SALAMANCA PASCASIO	A Favor
JOSUÉ DAMIÁN PIZANO CÁRDENAS	A Favor

Una vez recabada la votación nominal, es aprobada la creación del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coquimatlán, Colima, así como la designación de la Licenciada **KARLA ALEJANDRA MICHEL ORTEGA** para presidir el ya mencionado Comité de Transparencia.

Como acto siguiente, el Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** en su calidad de presidente del Patronato, procede a tomarle la protesta de ley correspondiente a la Licenciada **KARLA ALEJANDRA MICHEL ORTEGA** como Presidente del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coquimatlán, Colima durante la presente administración pública exhortándola a cumplir y hacer cumplir los objetivos por los que fue creado dicho Comité.

SEXTO. - Como siguiente punto del orden del día se pone a consideración del pleno la baja del inventario por mal estado de los siguientes bienes muebles que a continuación se señalan:

Nombre	Estado	Ubicación	Foto
SILLA	Malo	INAPAM	
SILLA	Malo	TRANSPARENCIA	






[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SILLA	Malo	TRANSPARECIA	
SILLA	Malo	PAP	
SILLA	Malo	TRANSPARECIA	
SILLA	Malo	DESAYUNOS ESCOLARES	
IMPRESORA	Malo	DIRECCIÓN	

SILLA	Malo	PAP	
-------	------	-----	--

En uso de la voz el Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** presidente del Patronato les pregunta a los presentes si alguien tiene algún comentario al respecto. No habiendo ningún comentario, el Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** Presidente del Patronato, le solicita al Licenciado **MANUEL RINCON MARTINEZ** recabe la votación nominal para la autorización de la baja por mal estado de los bienes muebles en cuestión, siendo la siguiente:

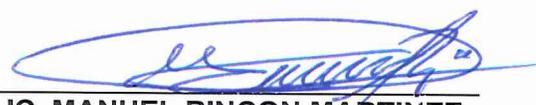
INTEGRANTE:	SENTIDO DEL VOTO:
SALVADOR OLVERA SANCHEZ	A Favor
MANUEL RINCÓN MARTÍNEZ	A Favor
MA. GUADALUPE MAGALLAN VELAZQUEZ	A Favor
RUBEN CARRILLO RUÍZ	A Favor
LORENA ILIANA SANCHEZ SANCHEZ	A Favor
JOAQUIN SALAMANCA PASCASIO	A Favor
JOSUÉ DAMIÁN PIZANO CÁRDENAS	A Favor

Una vez recabada la votación nominal, es aprobada la baja del inventario de los bienes muebles descritos en el presente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - Como último punto el Profesor **SALVADOR OLVERA SANCHEZ** Presidente del Patronato, procede a clausurar formalmente la presente Sesión extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coquimatlán, Colima, siendo las 18 (dieciocho) horas con 55 (cincuenta cinco) minutos del día 14 (catorce) de enero del año 2022 (dos mil veintidós), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.



PROFÉ. SALVADOR OLVERA SANCHEZ
Presidente del Patronato.



LIC. MANUEL RINCON MARTINEZ
Secretario del Patronato.



**MTRA. MA GUADALUPE MAGALLAN
VELAZQUEZ**
Vocal B del Patronato.

PROFE. RUBEN CARRILLO RUIZ
Director de Cultura del H. Ayuntamiento de
Coquimatlán..

**ARQ. LORENA ILIANA SANCHEZ
SANCHEZ**
Directora de Obras Publicas del H.
Ayuntamiento de Coquimatlán.

LIC. JOAQUIN SALAMANCA PASCASIO
Director de Asuntos Jurídicos del H.
Ayuntamiento de Coquimatlán.

**DR. JOSUE DAMIAN PIZANO
CARDENAS**
Encargado de los Servicios Médicos del
DIF de Coquimatlán, Col.

T.S. BLANCA ESTELA ARVIZU MUÑIZ
Secretaria Ejecutiva del Patronato.